

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Expediente: 11001-31-03-002-2016-00573-00

Bogotá D.C, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:

2016 - 00573

PROCESO:

REIVINDICATORIO

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, en Providencia de 12 de marzo de 2020, a través de la cual declaró desierto el recurso interpuesto por la parte pasiva contra la sentencia que declaro la reivindicación del inmueble.

Por Secretaria dese cumplimiento a la decisión de primera instancia y archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y QUMPLASE

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

Jado



## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Expediente: 11001-31-03-002-2016-00573-00

Bogotá D.C, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:

2016 - 00573

PROCESO:

REIVINDICATORIO

**OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL, en Providencia de 12 de marzo de 2020, a través de la cual declaró desierto el recurso interpuesto por la parte pasiva contra la sentencia que declaro la reivindicación del inmueble.

Por Secretaria dese cumplimiento a la decisión de primera instancia y archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y QUMPLASE

RNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

ELECTRONICO

MANDA NOBA

Jado